

presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—27.007.

ANDONI VERIFICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 500/07 ejec. 99/07), y para el pago de 6.624,86 euros de principal, 496,86 euros de intereses y 662,48 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor Andoni Verificaciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de abril de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.042.

ANNU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 23/08 tramitados a instancia de Mónica Hernández García contra Annu, Sociedad Limitada, se ha dictado auto fecha de hoy en el que se ha declarado a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por la suma de 2.735,77 euros de principal, más 550 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Granada, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—27.038.

ANTARES INMOINVEST, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las 18 horas, en su domicilio social, Alicante, Avda. Eusebio Sempere, n.º 5, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en 2.ª convocatoria el siguiente día 28 del propio mes, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 17 de abril de 2008.—Fdo. D. Ricardo Regalado Tesoro, Consejero Delegado.—27.106.

ARMALLAK DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Advertido error en el anuncio de esta sociedad publicado en el BORME núm. 83, de fecha 30 de abril de 2008, se indica a continuación la oportuna rectificación:

«la denominación correcta de la sociedad es Armallak de Inversiones, SICAV, S.A.».

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—27.082.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS EMPRESARIALES CATALANES, S. A.

Anuncio de traslado de domicilio

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Compañía, en sesión de 11 de febrero de 2008, que tuvo lugar en el domicilio social, acordó el proceder al Traslado del domicilio de la Sociedad, que hasta la fecha se hallaba situado en Barcelona, Avenida Diagonal, 477, 4.º B. a Avenida Josep Vicenç Foix, número 33 bajos de esta misma ciudad, así como a la consecuente Modificación de los estatutos sociales.

Barcelona, 12 de febrero de 2008.—El Administrador, María Antonia Garriga Marcet.—27.385.

ASESORÍA SOLIVELLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración Insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 48/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Magdalena Campos Torres, contra la entidad Asesoría Solivellas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados Asesoría Solivellas, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 5.477 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—27.011.

ASOVEMERCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Asovermerca, S.A.», la cual se celebrará en el Mercado Municipal, sito en la Plaza de España, s/n, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el lunes 16 de junio de 2008, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente martes 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), cerrado el 31 de diciembre de 2007, y si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la cuenta de crédito.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social,

los documentos que han de ser sometidos a debate en la Junta General.

La presente convocatoria se realiza de conformidad con los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos Sociales y de los artículos 95, 97, 98 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcázar de San Juan, 12 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alaminos Librado.—26.997.

AUTOCARES LUZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Administrador único de la sociedad Autocares Luz, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en las oficinas de la señora Notario Gracia Lourdes Gregori Romero, sitas en Massamagrell (Valencia), c/ San Juan, 6, el día 16 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital a realizar mediante emisión de nuevas acciones con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, con modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 144 Ley Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes (art. 112 LSA).

Valencia, 28 de abril de 2008.—El Administrador único, Vicente Lozano Vicente—26.960.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Polígono Industrial L'Alfaç III, calle Palencia, 3 de Ibi (Alicante), para el próximo día 27 de junio de 2008, a las 12 de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente 28 de junio, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de auditores.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Vicedo Sanjuán.—27.422.

AYMA HERRAMIENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la

Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2008, a las 19 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.
Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.
Tercero.—Retribución del órgano de administración.
Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.
Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aplicación.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación referente a los puntos del orden del día, así como el informe de auditoría de la compañía está a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio del accionista la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Ezkio-Itsaso, 28 de abril de 2008.—El Presidente, Juan M.ª Garitana Igarza.—27.384.

BAFOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—26.399.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 13 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Avenida Rey Jaime I, número 74 de Santa Ponsa, Calviá, Mallorca, en primera Convocatoria, y en su caso el siguiente día 14 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del aumento de capital de la sociedad mediante la creación de nuevas acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, la modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 4 y concordantes de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten con cinco días de antelación al fijado para su celebración y en la forma dispuesta en los estatutos que ostentan la condición de accionista.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Burghardt Franz Wilhelm Seelige-Steinhoff.—28.519.

BALEAR AHORRO, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 17 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 18 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.392.

BANIMER 2007, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general anual de socios

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a junta general anual, a celebrar en el domicilio social, Irún (Guipúzcoa), Barrio de Ventas, Carretera de Oyarzún, s/n., el día 12 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación del resultado y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio de 2007, comprendido entre el 4 de julio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de participaciones propias de «Banimer 2007, Sociedad Limitada» dentro de los límites, requisitos, condicionantes y finalidad de la adquisición (amortizar o enajenar) establecidos en el artículo 40 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Del mismo modo, se hace constar el derecho de representación en la Junta en los términos regulados en el artículo 49 de la LSRL y 11.º de los estatutos sociales.

En Irún, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Sánchez Saiz.—26.382.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales,